



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

27 DE SEPTIEMBRE: HUELGA GENERAL POR PALESTINA

Desde hace once meses el mundo entero viene asistiendo al asesinato impune por Israel de decenas de miles de personas palestinas. En realidad, se trata de un siniestro ejercicio del disparo al blanco sobre una población indefensa y sin posibilidad de refugio, que únicamente puede enterrar a sus muertos y sobrevivir con sólo el dolor, la rabia y la tenaz rebeldía a cuestas.

No hay ninguna guerra, en todo esto, por más que lo repitan obscena y diariamente los medios de comunicación, tanto estatales como privados. Sólo hay una matanza, una exhibida carnicería, un horno crematorio bajo cada derrumbe ... simples sudarios blancos frente a la descarga de bombas por los aviones, disparos de los tanques y fusilería de oficiales y soldados israelíes que han perdido toda humanidad.

¿Cómo es posible todo esto? ¿Qué lo puede justificar? ¿Qué clase de intereses -económicos, geopolíticos, ideológicos- pueden amparar esta atrocidad? ¿Qué paga o quien paga el silencio general que encubre, respalda o apadrina, semejante vesania?

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 44. Se imprime el 9
de septiembre de 2024 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana. El “Ingreso
Mínimo Vital”, de la promesa y la es-
peranza al fraude. **Pág. 2**

Editorial: ¡Hagamos Huelga general y asis-
tamos a las manifestaciones, concentracio-
nes,boicots y a cuantos actos se convoquen
este 27 de septiembre! ¡Fortalezcamos con
nuestra solidaridad la rebelión del pue-
blo palestino, como aquello que es, el al-
zamiento contra una opresión intolerable,
contra la tiranía de unos ladrones de tie-
rras, bienes y vidas! **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos. Anarcosindicalismo
ou metástase. **Págs. 4 y 5**

Debate: III Feira do Libro Anarquista da
Coruña - 2024. **Págs. 6 y 7**

Construir autonomía frente a la crisis
global. **Pág. 7**

Debate al rojinegro. El bien más preciado
debe seguir siendo la libertad. **Págs. 8 y 9**

Poesía. FERNANDO PESSOA: XLVIII. .. **Pág. 10**

Cine: LA BELLEZA Y EL DOLOR, de Laura
Poitras. **Pág. 11**

Memoria libertaria. Nace la Sociedad
Obrera de Oficios Varios de Río Galle-
gos. El infame complot policial frente a
la organización obrera. **Pág. 12**



EL “INGRESO MÍNIMO VITAL”, DE LA PROMESA GUBERNAMENTAL Y LA ESPERANZA AL FRAUDE

*El “Colectivo Ingreso Mínimo Vital - Afectad@s” ha remiti-
do a las instituciones y a la ciudadanía una carta abierta para denun-
ciar la grave vulneración de derechos que están sufriendo miles de
familias, presuntos beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital (IMV), un
programa teóricamente “diseñado para apoyar a los sectores más
vulnerables de nuestra sociedad”.*

El Colectivo IMV-Afectad@, señala que “lamentablemente,
debido a la nefasta e ineficiente ley IMV (Ingreso Mínimo Vital), que
desde su puesta en marcha y práctica resulta ir en contra de la propia
naturaleza con la que nació. A las personas y familias receptoras de
esta prestación que debía cumplir con la función de Ayuda Social, se
nos están reclamando *cobros indebidos*”, provocadas por errores de
la propia administración. “Esta situación nos ha dejado prácticamente
sin recursos para subsistir, vulnerando nuestros derechos fundamen-
tales reconocidos en la Carta Social Europea, de la que España forma
parte, y que la propia Constitución Española obliga a cumplir.”

Algunos beneficiarios se han visto privados por completo del
cobro del IMV hasta que no hayan pagado deudas que ascienden a
muchos miles de euros, loque deja en la miseria más absoluta a miles
de estas familias, incluidos sus miembros menores de edad.

“Nos encontramos sumidos en un estado permanente de an-
gustia y ansiedad, sin saber cómo afrontar esta situación que nos deja
prácticamente sin recursos para subsistir. Agotamos todas las vías de
reclamación y apelación administrativas sin que la Administración las
tenga en cuenta, de modo que nuestros derechos están siendo flagran-
temente vulnerados.”

Ante tan dramática situación, el Movimiento Internacional
ATD Cuarto Mundo ha presentado una demanda ante el Comité Eu-
ropeo de Derechos Sociales contra España, por el incumplimiento de
la Carta Social Europea y la vulneración de nuestros derechos funda-
mentales.

Por ello, el Colectivo Ingreso Mínimo Vital - Afectad@s se
dirige a las “instituciones, funcionarios, asociaciones, fundaciones,
ONG y ciudadanía”, para que den mayor visibilidad y apoyo a la de-
manda interpuesta por ATD Cuarto Mundo y, en caso de ser admitida
a trámite, difundirla y apoyarla oficial y públicamente por el medio
que se considere.

NOTA: Puede leer la denuncia interpuesta por ATD Cuarto Mundo en
el siguiente enlace:

<https://rm.coe.int/cc241casedoc1-es/1680b05d18>

Fuente: *Colectivo Ingreso Mínimo Vital - Afectad@s*

Editorial

[viene de la portada]

El execrable crimen que ahora mismo está cometiendo Israel en Palestina parece superar todo lo que cabría imaginar como posible, como en el siglo pasado lo hicieron el holocausto nazi, el colonialismo belga en el Congo o las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki. Y, sin embargo, a diferencia del siglo pasado, todo se hace hoy a plena luz del día y retransmite en directo, sin que el verdugo tenga que disimular que sí bombardean hospitales, escuelas y refugios repletos de civiles o entierran vivas a miles de personas bajo los escombros de sus casas ...

En verdad, nada de esto que sucede sería posible por la simple decisión y capacidad criminal del estado israelí -Gobierno, Administración, Ley y Parlamento- y la ciudadanía que le apoya. A estas alturas, el mundo entero es testigo de que tanto el desarrollo como la garantía de “éxito” de esta operación de exterminio, están siendo orquestados, negociados, financiados y avalados al unísono con Israel por las democracias occidentales capitalistas, EE UU a la cabeza, la Unión Europea y el estado español.

En esta situación, la Federación General de Sindicatos de Palestina viene reiterando desde hace meses un desesperado llamamiento internacional para que la clase trabajadora del mundo hagamos todo lo posible para detener este horror y nos comprometamos con nuestro destino histórico: luchar contra toda injusticia y régimen de tiranía

Respondiendo a este justo y responsable requerimiento, la CGT, conjuntamente con otras organizaciones sindicales, convoca para el 27 de septiembre una Huelga general de 24h y una jornada internacional unitaria de movilización y lucha.

Bajo el lema “Por el fin del genocidio y el apartheid en Palestina”, el objetivo inmediato de la huelga y de las manifestaciones del 27S es exigir al gobierno de la Unión Europea y al Estado español:

- + Que declaren y lleven a efecto la ruptura inmediata con Israel en todos los ámbitos, económicos, políticos, comerciales o diplomáticos, al menos hasta el cese de la matanza, de la limpieza étnica en curso, de la política de apartheid, de la expansión colonial en Jerusalén y la Cisjordania ocupada y se produzca el retorno a sus hogares de los refugiados palestinos.

- + Que procedan a sancionar y embargar a todas las empresas, públicas o privadas, que mantengan y amparen el comercio de armas con Israel o colaboren en el genocidio del pueblo palestino y en la colonización ilegal de tierras palestinas

- + Que declaren a todos los miembros del gobierno y mandos militares israelíes responsables del holocausto genocida y el apartheid, diseñados y ejecutados con el objetivo de provocar el exterminio del pueblo palestino en su propio hogar: Palestina.

- + Que reconozcan la legitimidad histórica y ética de la lucha e insumisión de las gentes palestinas por la libertad, la vida, el pan y la dignidad frente a la opresión, despojo y violencia asesina que sufren a manos del sionismo nazi de Israel (declarado por la ONU el 10 de noviembre de 1975 como una doctrina racista, equiparable al apartheid sudafricano).

Como ya dijimos en otro editorial de **La Campana**: “Nada puede ya disimular y mucho menos ocultar la motivación real de los crímenes de guerra y lesa humanidad, genocidio, apartheid y atrocidad que Israel está ejecutando contra el pueblo palestino ... Contra el pueblo palestino sí, pero también contra todas las gentes y pueblos del planeta a las que la victoria final de Israel y los suyos -de producirse- nos arrebatará por muchos años toda esperanza de un presente o un futuro dignos.”

Y para que no lo logren, para que la sociedad que disfrutemos y leguemos a nuestros hijos sea mejor y más digna que la actual, hemos de actuar, solidaria e internacionalmente, contra el militarismo en Palestina y en todo el mundo: un militarismo que justifica la guerra fratricida entre pueblos y que legitima la explotación capitalista apoyada por gobiernos y estados. ¡Hagamos Huelga general y asistamos a las manifestaciones, concentraciones, boicots y a cuantos actos se convoquen este 27 de septiembre en todo el estado español! ¡Fortalezcamos con nuestra solidaridad la rebelión del pueblo palestino, como aquello que es, el alzamiento contra una opresión intolerable, contra la tiranía de unos ladrones de tierras, bienes y vidas!

¡Del río al mar, de la cumbre al valle,
de Palestina al mundo! ... 27S: ¡Huelga general!
¡La solidaridad internacional vencerá a los gobiernos colaboradores de Israel
en este monstruoso holocausto!

ANARCOSINDICALISMO OU METÁSTASE

Comezamos un novo ciclo na CGT despois da época estival coa grande tarefa dunha folga xeral. Revolvémonos e levantámonos contra a crueldade da inacción de gobernos, capital e parte da sociedade ante un xenocidio. En CGT témolo claro, despois de 11 meses de xenocidio diario o goberno e capitais españois seguen facendo negocios cos asasinados en serie de Israel, seguen negociando e seguen tendo relacións políticas, culturais, deportivas e de toda clase. As institucións internacionais e os distintos estados tamén o fan, e toda declaración, medida ou denuncia deste sistema de gobernanza, local e mundial, é unha enganosa farsa. Realmente, a resistencia do pobo palestino está verificando a inxustiza, inutilidade, engano e caducidade do sistema que padecemos. E isto faino como facía tempo non se destapaba, como facía tempo que o sistema non era capaz de agochalo, de confundir. Sen embargo, si que está sendo capaz de minimizar e controlar a resposta e reacción da sociedade. Sobre todo, a través do control político da protesta.

O 28 de abril, nunha plenaria extraordinaria, a CGT rompeu con ese control político co convencemento, substancial, de que soamente a clase obreira pode cambiar o rumbo, iniciando o proceso de contactos e debate para a consecución dunha folga xeral estatal e internacional o máis unitaria posible contra o xenocidio e o apartheid en Palestina. Dese proceso, que aínda non está rematado, saíu a convocatoria de folga xeral para o vindeiro 27 de setembro.

En todo este proceso e a todos os niveis, topámonos, ademais de coas manobras de control político, cunha confusión xeneralizada e estendida con respecto os xeitos de organizarnos, concordar e actuar. Non é a primeira vez que navegamos entre a dispersión e a confusión, non nos estraña, sospeitamos, máis ben cremos, que é un logro do sistema co que seguir mantendo a desarticulación da protesta. Sen embargo, a medida que se achega o día da folga, a determinación da CGT de convocala, vai poñendo a cada quen no seu sitio e despexando o camiño de atordamento. A vella clase obreira organizada, que a intelligentsia deu por sepultada, está poñendo a súa mellor

ferramenta conquistada, a folga xeral, como xeito válido, actual, ambicioso e iluminador para a protesta.

A CGT está a interpelar a todo tipo de organizacións e colectivos non só para dar un paso adiante e elevar a controlada e tímida resposta social ata o conflito aberto cos gobernos, institucións e sistema capitalista que en case un ano seguen sen romper cos asasinados en serie xenocidas e seguen sen aplicar ningún tipo de medida efectiva e incluso colaborando, a CGT está tamén a mostrarlles a esas organizacións e colectivos os puntos de partida para o necesario enfrontamento. Isto faino interpelando a toda

a sociedade e a cada persoa para que amose a súa postura ante a barbarie. Humanismo ou barbarie. Sindicalismo ou barbarie.

Si, sindicalismo en vez de confusión, ou mellor dito, anarcosindicalismo. A CGT vai poñer a funcionar toda a súa capacidade sindical, dende a afiliación, as seccións sindicais de cada empresa, os sindicatos, federación locais e de ramo, a axitar a esta sociedade para que desperte do seu sono. Ten que ser así, a través da organización estruturada sindicalmente e con toda a herdanza anarcosindicalista que fai a cada un de nós necesario.

Non o temos doado. Como intuímos, a alienación coa que pouco a pouco váisenos despexando da nosa esencia humana conseguiu acadar a fase espectacular na que todo o que unha vez foi vivido directamente converteuse nunha mera representación. E como argumentaba Debord a historia da vida social pódese entender como a declinación de ser en ter, e de ter en simplemente parecer. Esta condición na cal a vida social auténtica substituíuse pola súa imaxe representada, é o momento histórico no cal a mercadoría completa a súa colonización da vida social. O espectáculo é a imaxe invertida da sociedade na cal as relacións entre mercadorías suplantaron as relacións entre a xente, en que a identificación pasiva co espectáculo suplanta a actividade xenuína. O espectáculo non é unha colección de imaxes, en cambio, é unha relación social entre a xente que é mediada por imaxes. E se dificilmente podemos escapar da alienación e do espectáculo tamén dificilmente poderémolo facer da metástase, do encadeamento maquinal de todos os procesos,



da programación e repetición ao infinito, sen transcendencia, por pura promiscuidade e continuación, por propagación aloritmica e insensata das redes e os softwares. Alí onde deixa de funcionar unha forma vivente, non alienada, como nas metástases cancerixenas as células comezan a proliferar ata producir un perigoso atasco, a perda da esencia orgánica posibilita que un conxunto de células poda manifestar a súa vitalidade asasina, proliferar infinitamente ata acabar coa vida.

Non vai ser esta a primeira ocasión que a propaganda e axitación para chegar a unha folga xeral vai ser confiada principalmente á repetición e proliferación de imaxes e slogans nas redes sociais. Xa pasou naquela que convocou a CGT polo 8M e que un ano despois, se non lembro mal, xusto despois de volverse a celebrar o 8M unha pandemia pasou a gadaña ás súas posibles consecuencias. En fin.

Ademais de loitar coa servidume voluntaria temos que loitar coa incerteza involuntaria utilizando a capacidade sindical, a relación directa, horizontal e asemblearia de toda a afiliación, de todas as seccións sindicais e sindicatos dende o noso posto de traballo e o noso entorno como é substancial e orgánico ao anarcosindicalismo.

Na medida que consigamos poñer en practica esta “ximnasia” poderemos seguir empregándoa, cada vez máis constantemente e con maior efectividade. Somos xente que levamos un mundo novo nos nosos corazóns.

E vainos facer falla. Con todos os elementos para crear a confusión, a incerteza voluntaria e en pleno verán, o 31 de xullo, as corporacións sindicais CCOO e UGT xunto co goberno e a patronal, no que chaman a Mesa de Dialogo Social, colan no Carto Acordo das Pensións privatizar as baixas comúns de orixe traumático a través das mutuas. A metástase da repetición ao infinito, sen transcendencia, por parte do goberno e as corporacións sindicais como defensores da sanidade pública, a metástase de presentarse como a única alternativa viable á privatización vai asasinando pouco a pouco esa sanidade. Desta volta, introducindo unha célula cancerixena moi virulenta e letal, a cesión ás mutuas de baixas comúns. Despois de todo non é estraño que haxa unha confusión xeneralizada. Moitas persoas manifestáronse, saíron a rúa chamados polos partidos políticos do goberno e as corporacións sindicais contra a privatización da sanidade do PP e seus aliados. E posiblemente dentro de pouco tempo a incerteza involuntaria culpará ao PP e seus aliados da introdución desta medida privatizadora.

A cesión vén agromando desde hai dous anos. Pedro Sánchez resumiu a medida brevemente: *“O que facemos é aproveitar mellor os recursos das mutuas”*. Referíase ao punto 7 do Acordo e o seu obxectivo aparece no texto: *“Evitar a prolongación innecesaria dos procesos”*. É dicir, acurtar as baixas. Segundo o acordo, os médicos das mutuas poderán diagnosticar, tratar, rehabilitar e intervir cirurxicamente ás persoas traballadoras que sufrisen unha

lesión de orixe traumática fora do horario laboral. Para confundir máis o acordo sinala que *“require o previo consentimento informado do paciente”*, presentándoo así como unha liberdade de elección cando existen unhas condicións desiguais entre hospitais públicos saturados e consultas para médicos de cabeceira sen citas dispoñibles en un mes, e as clínicas e hospitais privados das mutuas desexando xestionar todas as baixas, non só as de orixe traumática tal e como avisou o sindicato vasco, LAB, tras ter acceso a un documento asinado polo exministro de seguridade social, José Luis Escrivá e a patronal das mutuas. Todo un pastel para as mutuas.

Outra gran confusión é a da seguridade no traballo. Aquí en **La Campana** coincidimos con toda a CGT en sinalar este síntoma da explotación laboral e da vida humana. No primeiro semestre de 2024, producíronse 360 mortes no traballo, 23 máis que no mesmo período de 2023 e practicamente 2 cada día. Como sinala a CGT valenciana, fonte habitual destas páxinas, *“É unha tendencia moi grave, que se vén dando durante todo 2024 e que supera os datos alarmantes de anos anteriores”*. O maior aumento de mortes no traballo dáse en xornada: 299, por 277 en 2023. Os accidentes de traballo mortais in itinere subiron de 60 a 61.

A industria manufactureira segue liderando a sinistralidade laboral no que respecta a accidentes de traballo con baixa. Rexistrou neste semestre 48.182, moi por diante da construción, 40.561, e o comercio e reparación de vehículos, 35.076.

Con todo, á hora de analizar os accidentes máis graves, os mortais, o triste podio cambia. A construción rexistra a maior mortalidade en xornada, 70 persoas, seguida de transporte e almacenamento, con 60 mortes no traballo. É dicir, a pesar de ser o sétimo sector en accidentes con baixa, a gravidade dos accidentes que se producen nel é moito maior. A industria manufactureira pecha os sectores con máis mortaldade, con 39 persoas falecidas.

Andalucía, Cataluña, Madrid e Comunidade Valenciana son as comunidades autónomas con máis mortes no traballo neste semestre. Cifras que, con todo, van en consonancia co volume de poboación traballadora que teñen estas comunidades e que supoñen que, en realidade, a incidencia relativa sexa menor que noutras autonomías que teñen cifras globais máis baixas. É o caso de Galicia, que, con 26 mortes no traballo, é o terceiro peor territorio se o comparamos coa súa poboación traballadora.

E resulta que os migrantes non morren no mar nin teñen que traballar en condicións deplorables senón que lles dan piso e unha paguita, que existe o dereito a vivenda, que hai que esforzarse no traballo, que a loita sindical está caduca, que temos que renovarnos constantemente... porque existe tanta confusión?

Debate necesario

III FEIRA DO LIBRO ANARQUISTA DA CORUÑA - 2024

O Mercado de libros terá lugar no Boquete de Santo Andrés, de 12h a 21h, con máis de 30 postos. En caso de chuvia o Mercado de libros trasladarase ó Circo de Artesáns

LOCALIZACIÓNS

MERCADO DE LIBROS E FANZINES:
Boquete de Santo André

PRESENTACIÓNS E EXPOSICIÓNS:
Bar 13 (r/ Orzán, 115) //
Macondo (r/ Santo Andrés, 106) //
Circo de Artesáns (r/ Santo André, 36) //
Tío Ovidio [r/ Orzán, 89] //
Siglo [r/ Argudín Bolívar, 1] //
Cova Céltica [r/ Orzán, 82]



EXPOSICIÓNS

“Ravachol (Ardora)” - Cómic mural de Álex Rozados [Bar 13]
“Núas”, de Sol Mariño, [Macondo]
“Pasar a la ilustración”, de edicións Malcriás [Bar 13]

LUDOTECA

Sábado, 14, ás 12,30h - Obradoiro de contos
Sábado, 14, ás 17,00h - Obradoiro de marcapáxinas rebeldes
Domingo, 15, ás 12,30h - Contacontos A Nena lectora
Domingo, 15, ás 17:00h - Performance de Denise Stolnik (no Circo de Artesáns)

DE LIBROS, FANZINES E DEMAIS

VENRES,
13 DE SETEMBRO

18:00h - Presentación das Exposicións da FLAC 2024, por Sol Mariño e Mireia Torralba (Macondo)
20:00h - Roteiro da Coruña Anticlerical e Librepensador polas Atochas. Saída: Entrada do cemiterio de Santo Amaro

SÁBADO,
14 DE SETEMBRO

11:30h - Presentación do libro “Un anarquista” (Xerais), conversa con Diego Ameixeiras [Circo de Artesáns]
13:10h - Homenaxe a Carlos Peregrín Otero (1930 - 2024) [Circo de Artesáns]



14:00h - Homenaxe a Arturo García Lagares, no seu Stol Persteine. Por Carmen Rodeja, ARMH e Gemma Guitián, bisneta [Diante do Circo de Artesáns]
16:00h - Presentación do libro “Xentes de Baladre: 40 anos de Baladre” [Siglo]
17:00h - Presentación do libro “La Colmena: Pasar a la ilustración”, de Edicións Malcriás [Tío Ovidio]
18:00h - Presentación do Cómic “Y llegó la tormenta (reino de Cordelia)”, por Sergio Izquierdo [Circo de Artesáns]
19:00h - Presentación do Cómic “Carne para cans. A revolución do galego Soto” (Demo Editorial), por Manel Cráneo, Manolo L. Poy e

Xavier Alcalá [Circo de Artesáns]

20:00h - Regeneración e Teima: Proxecto xornalístico e editorial do anarquismo especificista [Cova Céltica]

20:30h - Publicación do Seminario de Estudos Libertarios Galegos (selo) sobre anarquismo e organización [Cova Céltica]

21,30h - Poesía: Homenaxe a Eugenio Castro.

Para rematar Petiscos e festa [Discoteca do Circo de Artesáns]

DOMINGO,

15 DE SETEMBRO

12:00h - Presentación do libro "Lurdes Martínez: Recorriendo la ciudad amnésica". Sobre el carácter revolucionario, o no, del vagabundeo en la ciudad postindustrial. [La Torre Magnética] [Circo de Artesáns]

12:30h - "Lívio; Poder popular e organización anarquista no século XXI"

Obradoiro a cargo da Organización Socialista Libertaria de Brasil

13:30h - Presentación do libro "Louise Michel, de luto em luta" [Barricada de livros], a cargo de Mário Rui [Circo de Artesáns]

16:00h - Presentación do Semanario anarcosindicalista - Información y debate anarquista "La Campana" (1980 - 2024), a cargo de SUTSO de Pontevedra - CGT [Circo de Artesáns]

17:00h - "Novas da Galiza", por Aarón L. Rivas [Circo de Artesáns]

18:00h - Presentación do libro "Plumazos de Ricardo Mella" (Bastiana), por Iria Presa [Circo de Artesáns]

19:00h - Performance "Eu livro", a cargo de Denise Stolnik [Circo de Artesáns]

CONSTRUIR AUTONOMÍA FRENTE A LA CRISIS GLOBAL:

Experiencias de apoyo mutuo para garantizar las necesidades básicas

Varias organizaciones sindicales y sociales, entre ellas CGT, han organizado las jornadas "Construir autonomía frente a la crisis global: Experiencias de apoyo mutuo para garantizar las necesidades básicas", que tendrán lugar en Gijón entre el 6 y el 16 de septiembre, y que se podrán seguir también por streaming.

Se realizarán ponencias a cargo de las siguientes personas: Antonio Turiel, Marta Rivera, Gustavo Duch, Antonio Aretxabala, Alicia Valero, Carlos Taibo e Iñigo Capellán. Todas se emitirán por internet.

Durante el fin de semana del 14 y 15 de septiembre se harán 3 mesas de debate, en las que participaremos diversos colectivo, y que versarán sobre:

- Qué pueden aportar el ecologismo de base y las plataformas en lucha contra el extractivismo y las macrorenovables

industriales

- Qué puede aportar el sindicalismo alternativo, y
- Cómo promover la autonomía para garantizar las necesidades básicas en un mundo en declive energético.

Puede completarse la actual información y detalles de las jornadas en:

<https://cgt.org.es/jornadas-de-debate-y-reflexion-sobre-la-necesidad-de-construir-una-autonomia-frente-a-la-tesis-global-desde-el-apoyo-mutuo/> y en la web: <https://apoyomutuocolapso.noblogs.org/> con la programación detallada y en la que se irá actualizando toda la información.

El enlace para seguir las charlas será en el siguiente canal de youtube: <https://www.youtube.com/@apoyomutuocolapso>

XIXÓN - ASTURIAS
del 6 al 16 de septiembre de 2024

"CONSTRUIR AUTONOMÍA FRENTE A LA CRISIS GLOBAL"
Desde el sindicalismo alternativo y el ecologismo de base hasta los movimientos sociales
¿Es posible la coordinación para construir alternativas?

CHARLAS:
Centro Municipal "El Llano"
C/ Río de Oro, 37 (Xixón)

Antonio Turiel
Viernes 6 de Septiembre, 19 horas
Límites materiales y ambientales de la transición ecológica.

Gustavo Duch
Martes 10 de Septiembre, 19 horas
Recuperar el control popular de la alimentación. La soberanía alimentaria.

A. Aretxabala
Miércoles 11 de Septiembre, 19 horas
Nuestras infraestructuras expuestas a una dinámica atmosférica y cortical más violenta. El hormigón armado como testigo del declive.

Carlos Taibo
Jueves 12 de Septiembre, 19 horas
Decrecimiento y colapso en la Iberia vaciada.

Iñigo Capellán
Viernes 13 de Septiembre, 19:00 horas
Potencial y límites de las energías renovables.

Pedro Prieto
Sábado 14 de Septiembre, 10:30 horas
50 sombras de gris apocalíptico

MESAS DE DEBATE:
Casa Sindical
C/ Sanz Crespo, 3 - Bajo (Xixón)

Sábado 14 Septiembre
11:30 horas
Sindicalismo alternativo ante la crisis global.

Sábado 14 Septiembre
16:30 horas
Luchas contra el extractivismo y la destrucción del medio rural en el marco europeo. Estado español: ecologismo de base y plataformas contra el extractivismo: una confluencia imprescindible.

Domingo 15 Septiembre
9:30 horas
Experiencias. Cómo avanzar en la construcción de espacios de autonomía para garantizar las necesidades básicas.

CHARLAS ON LINE:

Alicia Valero
Lunes 9 de Septiembre, 19 horas
Matanzas primas para la transición energética. Mitos y leyendas.

Marta Rivera
Lunes 16 de Septiembre, 19 horas
La soberanía alimentaria en el marco del IPCC: una propuesta para la reducción de emisiones y adaptación al cambio climático.

ORGANIZADORES:
ARIBA, CGT, CNT, CSIO, IACX, ZAMORA VIVA

EL BIEN MÁS PRECIADO DEBE SEGUIR SIENDO LA LIBERTAD

Durante el parón veraniego de La Campana, descanso que ahora finaliza, han seguido ocurriendo cosas, algunas de las cuales merecen nuestra atención. Una de ellas es la promulgación de la Ley de representación unitaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres (sí, así se llama) que fue publicada en el BOE del pasado dos de agosto. Con veraneidad y alevosía, el gobierno más progresista de la historia ha dado a luz (ha parido, si utilizamos otro nivel de lenguaje) una ley que es preciso comentar.

Resulta que en el texto de esta Ley se ha deslizado lo que el gobierno ha llamado un *lamentable error que será subsanado inmediatamente*, según dicen. El supuesto error consiste en lo siguiente: el texto de la ley dice que se considerará nulo el despido “*de las trabajadoras embarazadas, desde la fecha de inicio del embarazo hasta el comienzo del periodo de suspensión a que se refiere la letra a); el de las personas trabajadoras que hayan solicitado uno de los permisos a los que se refieren los apartados 4, 5 y 6 del artículo 37, o estén disfrutando de ellos, o hayan solicitado o estén disfrutando la excedencia prevista en el artículo 46.3; y el de las personas trabajadoras víctimas de violencia de género o de violencia sexual, por el ejercicio de su derecho a la tutela judicial efectiva o de los derechos reconocidos en esta ley para hacer efectiva su protección o su derecho a la asistencia social integral.*”

El problema es que el Estatuto de los Trabajadores, antes de esta nueva redacción, indicaba que sería nulo el despido “*de las trabajadoras embarazadas, desde la fecha de inicio del embarazo hasta el comienzo del periodo de suspensión a que se refiere la letra a); el de las personas trabajadoras que hayan solicitado uno de los permisos a los que se refiere el artículo 37, apartados 3.b), 4, 5 y 6, o estén disfrutando de ellos, o hayan solicitado o estén disfrutando de las adaptaciones de jornada previstas en el artículo 34.8 o la excedencia prevista en el artículo 46.3; y el de las trabajadoras víctimas de violencia de género por el ejercicio de su derecho a la tutela judicial efectiva o de los derechos reconocidos en esta ley para hacer efectiva su protección o su derecho a la asistencia social integral.*”

Permisos de enfermedad

Juguemos a buscar las diferencias. En la nueva redacción se deja fuera de la consideración de despido nulo a quienes estén disfrutando de adaptaciones de jornada o las hubiesen solicitado, mientras que estas situaciones estaban protegidas en la redacción anterior. Se trata de un error (si lo ha sido tal)

gravísimo que ha dejado gravemente desprotegidas a todas las personas que estén en adaptación de jornada y, además, a quienes la soliciten. La empresa podrá decidir, sin temor a que se declare la nulidad, el despido de estas trabajadoras y trabajadores. Evidentemente, muchas se lo pensarán dos veces antes de cursar la petición de una jornada adaptada, ya que se verían abocadas a enfrentarse a un despido y reclamar en magistratura por vulneración al derecho de indemnidad, cuestión nada sencilla de conseguir.

Pero no es la única diferencia. La nueva legislación deja de proteger también a quienes se hubieran acogido al derecho de utilizar permisos por enfermedad o accidente grave de familiar, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización, incluidos familiares consanguíneos de parejas de hecho o de cualquier otra persona que conviva. Es decir, que te pueden despedir cuando estás de permiso para al hospital por interesarte por un familiar al que han atropellado, por ejemplo. Ya sabemos que estos permisos son de corta duración, pero añadir al sufrimiento natural de una circunstancia de este tipo el despido, es realmente repugnante, repugnancia que se podría convertir en ira si los jueces acaban interpretando que el artículo a que se hace referencia en esta modificación incluye también los casos de fallecimiento, cuestión que aún no es de descartar de forma definitiva.

El meollo de la Ley

Pero no son estas modificaciones las únicas que nos afectan a la clase trabajadora. Sí es verdad que el tema del despido de las personas que hayan solicitado adaptaciones de jornada ha venido siendo un tema tratado en artículos de opinión y tertulias radiofónicas y televisivas, no lo es menos que nadie se ha planteado el contenido de la Ley en cuestiones centrales como la que sigue.

La Ley en cuestión modifica también la Ley de libertad sindical añadiendo lo siguiente: *Los órganos de representación, gobierno y administración de los sindicatos constituidos al amparo de esta ley se nombrarán atendiendo al principio de representación paritaria y presencia equilibrada entre mujeres y hombres, de tal manera que las personas de cada sexo no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta por ciento. [...] Si el porcentaje de miembros del sexo menos representado no alcanza el cuarenta por ciento se proporcionará una explicación motivada de las causas, así como de las medidas adoptadas para alcanzar ese porcentaje.* En resumen, obliga a los sindicatos a elegir a sus representantes de una determinada forma y a rendir

explicaciones de por qué no se hace cuando no se hace.

En fin, que el gobierno se inmiscuye en la elección de los órganos de representación de los sindicatos y, además, exige explicaciones a estos si no cumpliesen con los porcentajes de representación por sexo explicitados en la norma. También está claro que no se atreve a imponer sanciones por este incumplimiento, por lo que dejará la cuestión a criterio de los funcionarios de la oficina correspondiente, con el que el sindicato se tendrá que enfrentar o realizar creatividad explicativa en cada caso de incumplimiento. Ya podemos imaginarnos un certificado del secretariado sindical argumentando: *“es que no tenemos afiliación de tal o cual sexo”, “no hemos encontrado afiliación de este sexo que quiera tener cargos”* o, transmitiendo la pura verdad, *“es que la afiliación quiere esta representación y no otra”*. La injerencia del gobierno en la elección de los órganos de representación es intolerable y no debería ser consentida por quienes cantamos -bien es cierto que cada vez con menos entusiasmo por parte de algunos- que *“el bien máspreciado es la libertad”*.

Para más abundamiento, tenemos que el artículo 3 del convenio 87 de la OIT, referido a la libertad sindical dice lo siguiente: *“1. Las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho de redactar sus estatutos y reglamentos administrativos, el de elegir libremente sus representantes, el de organizar su administración y sus actividades y el de formular su programa de acción. [...] 2. Las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal.”* Pues parece que el gobierno más progresista de la historia no ha entendido qué significa *“abstenerse de toda intervención”* en este asunto, siendo como es un convenio suscrito por España y, por lo tanto, de obligado cumplimiento por la legislación española.

Qué hacer

En defensa de la libertad, considero que la CGT debe mantener sus propios criterios y no aceptar ninguna intervención en el funcionamiento interno de los sindicatos, incluida la elección de sus órganos de representación y gestión. Sería un paso atrás en los más de cuarenta años de libertad sindical que, aunque todavía no se han atrevido a hacerlo por dificultades técnicas más que por otros motivos, sería preludio a inmiscuirse en la confección de las listas de elecciones sindicales u otras cuestiones hasta el momento intocadas. La insumisión es la actitud con la que debemos actuar ante las oficinas de registro y esperar a ver como actúan estas ante posibles incumplimientos nuestros. Evidentemente, en caso de que rechacen nuestros

nombramientos, deberíamos enfrentarnos por las vías que veamos convenientes a que el Estado tenga nada que decir al respecto, sean vías jurídicas o no. O la Libertad Sindical es plena o no es Libertad.

Coda

Agradecemos a los padres y madres de la patria estos textos que dicen perseguir la igualdad y que lo que hacen, *por errores técnicos*, es amargarle la vida a los trabajadores y trabajadoras. Ninguno de los que votaron a favor tenían a mano los asesores que les paga el Estado para leer con cuidado la norma: ni el PSOE, ni Sumar, ni Podemos, ni Esquerra, ni Compromís, ni el Bloque, ni Bildu, ni todos los partidillos que apoyaron esta Ley tuvieron tiempo de echarle un vistazo que descubriera la cagada que los que la leímos

al día siguiente de su publicación hallamos rápidamente, sin tener formación jurídica especial. Tampoco los que votaron en contra, que evidentemente no lo hicieron por favorecer a la clase obrera. Lo peor, que los partidarios lo hicieron en nombre del feminismo y la igualdad, una igualdad cuyo concepto se resume en la disposición adicional primera: *“Podrá no aplicarse el criterio de representación paritaria y presencia equilibrada entre mujeres y hombres, en consonancia con el principio de acción positiva, cuando exista una representación de mujeres superior al sesenta por ciento*

que, en todo caso, deberá justificarse”. Todo un ejemplo de igualdad: superar el 60% vale en el caso de las mujeres, en el de los hombres, no.

Son los mismos padres y madres de la patria los que, imponiendo la paridad a todo tipo de instituciones y organizaciones, dejan fuera a los propios partidos políticos. Dando ejemplo de ecuanimidad, no se obliga a estas organizaciones a mantener ni siquiera una apariencia de paridad. Es fácil legislar si uno queda excluido de las medidas adoptadas. ¡Qué lidien los demás con el morlaco!, mientras los grupos políticos no se ven obligados a cumplir ninguna norma al respecto. Otro ejemplo de igualdad.

No aceptemos que el Estado se inmiscuya en nuestra organización. Aunque no tengamos problemas para organizarnos sin discriminación alguna, es una cuestión que solo a los sindicatos nos atañe. Elijamos a los más adecuados, a las más adecuadas, para representarnos y construyamos un muro defensivo sobre nuestra organización que impida que nuestros enemigos -y el Estado lo es- nos digan cómo debemos organizarnos. Solo así podremos consolidar la autonomía de la que presumimos.

Germinal Cerván



XLVIII

FERNANDO PESSOA

(1888 – 1935, Lisboa)

Del mismo modo que cada uno de nosotros dice sus palabras al viento en el que nace, así el extraordinario poeta portugués, Fernando Pessoa, entrega sus versos hacia la humanidad entera, pues ese es su destino, y quien sabe quién los escuchará. ¡Que la palabra dicha no sea vana, ni el verso pronunciado hueco!.

Desde la ventana más alta de mi casa,
con un pañuelo blanco digo adiós
a mis versos, que viajan hacia la humanidad.

Y no estoy alegre ni triste.
Ése es el destino de los versos.
Los escribí y debo enseñárselos a todos
porque no puedo hacer lo contrario,
como la flor no puede esconder el color,
ni el río ocultar que corre,
ni el árbol ocultar que da frutos.

He aquí que ya van lejos, como si fuesen en la diligencia,
y yo siento pena sin querer,
igual que un dolor en el cuerpo.

¿Quién sabe quién los leerá?
¿Quién sabe a qué manos irán?
Flor, me cogió el destino para los ojos.
Árbol, me arrancaron los frutos para las bocas.
Río, el destino de mi agua era no quedarse en mí.
Me resigno y me siento casi alegre,
casi tan alegre como quien se cansa de estar triste.

¡Idos, idos de mí!
Pasa el árbol y se queda disperso por la Naturaleza.
Se marchita la flor y su polvo dura siempre.
Corre el río y entra en el mar y su agua es siempre la
que fue suya.

Paso y me quedo, como el Universo

Encontramos este poema de Fernando Pessoa, publicado bajo el heterónimo de Alberto Caeiro, en el volumen “Fernando Pessoa: un corazón de nadie (antología poética, 1913 – 1935)”, edición bilingüe de Ángel Campos Pámpanoi (Galaxia Gutenberg, 2001).



LA BELLEZA Y EL DOLOR

Título original: All the Beauty and the Bloodshed

Año: 2022

Duración: 113 min.

País: Estados Unidos Estados Unidos

Dirección: Laura Poitras

Reparto: Documental

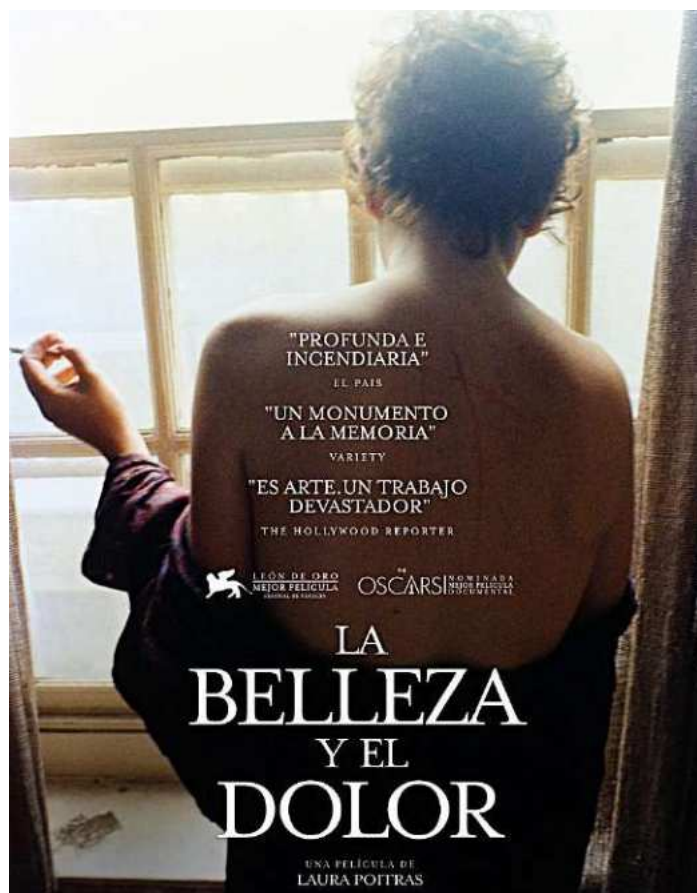
Música: Soundwalk Collective

Fotografía: Nan Goldin

La fotógrafa y activista estadounidense Nan Goldin nació en Washington en el seno de una familia judía de clase media. La familia se trasladó más tarde a Lexington, un suburbio de Boston. Durante toda su infancia, Nan admiró a su hermana mayor, Barbara, que se rebeló contra sus estrictos padres religiosos a una edad temprana. La rebeldía de Barbara provocó su ingreso sin piedad en un psiquiátrico, lo que la llevó al suicidio unos años más tarde. Este suceso fue traumático para Nan, que entonces tenía 11 años. El suicidio de su hermana era un tema tabú en la familia; se mantuvo deliberadamente en silencio. Como consecuencia, Nan se encerró cada vez más en sí misma y durante mucho tiempo se negó a hablar. El dolor era casi insoportable para ella.

La belleza y el dolor es el registro de ese dolor y un diario de cómo Nan Goldin lo afrontó, primero como adolescente, más tarde como fotógrafa en Nueva York y ahora como protagonista de este documental, realizado por Laura Poitras. Es un documental notable, sincero, urgente, crudo, poético y siempre esperanzador. Está construido a partir de los materiales de la vida de Nan: antiguas secuencias de vídeo, obras de arte, cartas y telegramas, fotografías, recortes, entrevistas recientes y ediciones impresas de libros que resumen y desentrañan su vida. El resultado es un impresionante, aunque a menudo doloroso, esbozo de carácter.

El documental alterna dos líneas temporales: la vida de Nan y su batalla actual contra los Sackler, una de las familias más ricas de Estados Unidos y conocida en los últimos años por el escándalo que rodea a la epidemia de adicción a los opiáceos. Ninguna familia estadounidense se ha beneficiado más de los analgésicos con receta, desde el Valium a la Oxycodona, que los Sackler. Construyeron una fortuna de más de 13 000 millones de dólares a costa de los más pobres de la sociedad. Como innumerables estadounidenses, Nan se hizo adicta a la Oxycodona de la noche a la mañana por prescripción de un médico tras una operación. Unos años más tarde, cuando consiguió dominar su adicción, se dio cuenta de que la familia Sackler, cuyo nombre conocía por varios museos, era la responsable de la crisis de los opiáceos. A partir de entonces, consideró que era su deber personal tomar medidas contra la familia.



Seguimos a Nan mientras funda la organización de defensa P.A.I.N. (Prescription Addiction Intervention Now), una asociación dedicada principalmente a denunciar el sufrimiento creado por la familia Sackler. Las personas que Nan reúne a su alrededor (muchas víctimas directas o familiares de víctimas) están, como ella, profundamente dañadas por la vida. Nan se siente atraída por este tipo de personas. Considera que su misión es ayudarles a toda costa. Al hacerlo, no solo se arriesga a ser expulsada del mundo del arte, sino también a hacer un enorme sacrificio económico. La familia Sackler es poderosa y se sabe que utiliza su capital para silenciar a quienes la critican, con la complicidad bochornosa del sistema judicial estadounidense. Sin embargo, a Nan no le importa; ella opta por continuar su lucha incansablemente.

Aunque no siempre es un documental fácil de ver, *La belleza y el dolor* es sin duda un relato convincente. Ver a Nan Goldin revelar todos sus secretos, especialmente sobre sus excéntricos padres y su disfuncional familia, es bastante doloroso. Al fin y al cabo, observar la vida de alguien, especialmente cuando ha tenido que vivir circunstancias lamentables, siempre resulta incómodo. Pero la diferencia con otros documentales más explotadores es que Laura Poitras nunca arrastra a su protagonista. Muestra a Nan Goldin con total sinceridad y su estilo cinematográfico siempre resulta genuino. Todo ello hace de *La belleza y el dolor* una película cruda, desgarradora pero sólida, y uno de los mejores documentales de los últimos tiempos.

Osmundo Barros

NACE LA SOCIEDAD OBRERA DE OFICIOS VARIOS DE RÍO GALLEGOS

El infame complot policial frente a la organización obrera

A principios del año 1918, en la ciudad de Río Gallegos, capital argentina de la provincia patagónica de Santa Cruz, trabajadores de distintos gremios y actividades, decidieron organizarse y constituir una primera Sociedad obrera de Oficios Varios. Muchos de los trabajadores que habían llegado a la ciudad eran inmigrantes americanos y europeos, atraídos por promesas de salarios y condiciones de trabajo, inmediatamente defraudadas, pues las condiciones laborales que regían, tanto en la capital como en los pueblos y estancias del rural eran, sencillamente, inhumanas.

En principio la nueva Sociedad no ofrecía una clara definición ideológica, más allá de manifestar una clara voluntad de lucha colectiva contra la dura realidad que se vivía en los tajos, talleres y estancias. Sin embargo, ya en las primeras sesiones asamblearias se decidió, en primer lugar, adquirir una imprenta que garantizase la edición de la propaganda sindical e ideológica necesaria para la extensión de la organización obrera en toda la provincia y la publicación de un periódico, “1º de Mayo”. En segundo lugar, reunir fondos para constituir una Escuela obrera, bajo los principios pedagógicos de la Escuela Moderna, fundada por el pedagogo anarquista español, Francisco Ferrer y Guardia, fusilado diez años antes en el barcelonés cuartel de Montjuich. En tercer lugar, enviar delegados a las zonas rurales de Santa Cruz y organizar a las plantillas jornaleras.

Una de las primeras pruebas de fuego que habrá de sufrir la naciente Sociedad se produjo a finales de aquél mismo año, 1918. Se había convocado una asamblea de la Sociedad, al objeto de tomar un acuerdo sobre la deportación de un expulsado de Punta Arenas (Chile) que “no había cometido delito alguno en este territorio”.

Sin embargo, en la noche anterior a la asamblea, elementos extraños a la Sociedad -con toda probabilidad agentes de la policía disfrazados o pagados por ella, como se demostrará más tarde- se dedicaron a repartir entre la población unos manifiestos en los cuales “se aconsejaba la expropiación” agresiva y violenta. Al mismo tiempo, las autoridades se dedicaron a propalar rumores y falsas noticias,

según los cuales los obreros del fronterizo Puerto Natales (Chile) se habían alzado en armas, lo que además, coincidía en la llegada al puerto cercano al estuario de Río Gallegos, un transporte de la armada argentina, que llevaba a bordo prisioneros a los anarquistas Simón Radowitzki, evadido del temible penal de Ushuaia, y a Apolinario Barrera.

Con estos mimbres se urdió el complot de las autoridades frente a la Sociedad obrera. Según describe el folleto de Amador V. González, “El espíritu obrero en la Patagonia” (Río Gallegos, 1921): “Las autoridades po-

liciales, en previsión de imaginarios atentados terroristas, rodearon la manzana en la que se hallaba ubicada la secretaría obrera, y en el momento que la asamblea se hallaba sesionando hizo irrupción en su interior el jefe de policía y secundado por un piquete de guarda-cárceles armados a maúser, desalojó a culatazos el local, deteniendo a todos los obreros

sindicados”, llevándolos a la cárcel bajo la acusación de estar organizando un presunto complot revolucionario. Acto seguido, se clausuró el local sindical, se asaltaron domicilios particulares de obreros significados y de otros muchos simplemente por su aspecto y condición de obreros y peones.

Tan “ridícula parodia, tal derroche y aparatosisidad de fuerza” armada se prolongó durante un par de semanas, por más que “nada, absolutamente nada anormal había sucedido en Río Gallegos” para que se mandase por “varios meses a la cárcel a un grupo de obreros sin más delito que se pobres” y negarse a serlo sin lucha.

La clausura de la Sociedad Obrera se prolongará durante meses, aún mucho después que se hiciese luz sobre la infame maniobra policial. De todos modos, cuando meses más tarde, la Sociedad Obrera abra de nuevo su sede, nutrirán sus filas más secciones de oficio y más trabajadores, más conscientes de la naturaleza de sus enemigos y del permanente complot entre autoridades y empresarios, entre policías y sicarios de la patronal. Pero esto ya será motivo de otras hojitas genofontianas.

